

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 093 /
AUTORIZA ADJUDICAR VIA TRATO DIRECTO POR
URGENCIA SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 11 de Enero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 05.01.2011 de Dirección de Obras Municipal, autoriza adjudicar a través de la modalidad Trato Directo por Urgencia, trabajos en Dependencias Municipales, al contratista Sr. Juan Orellana Astudillo, Rut N° 10.882.858-7, por un monto total de \$ 94.000 más iva, de acuerdo al siguiente detalle:

- Reparación Motor y destapado Bomba de Agua Piscina Los Lirios
- Cambio y limpieza filtro piscina
- Destapado baño Secpla
- Destapado Red de agua baño público

El Memo N° 07 de fecha 10.01.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato de fecha 06.01.2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Juan Orellana Astudillo por trabajos re reparación en Dependencias Municipales, por un monto total de \$ 94.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato 06.01.2011, suscrityo entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Juan Orellana Astudillo, Rut N° 10.882.858-7, por un monto total de \$ 94.000 más iva, para realizar trabajos en Dependencias Municipales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Reparación Motor y destapado Bomba de Agua Piscina Los Lirios
- Cambio y limpieza filtro piscina
- Destapado baño Secpla
- Destapado Red de agua baño público

Adjunta Orden de Compra N° 3656-4-SE11

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22, Item 06, Asignación 001, "Mantenimiento y Reparaciones de edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal
Dirección de Obras (1)
Dirección de Adm y Finanzas (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE